LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1332::::***BUENOS AIRES, JUEVES*** 8 ***DE MAYO DE*** 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Aviso

DE orden Tribunal Consular se pone en conocimiento del comercio que reunidos los acreedores de D *MARCOS RODRIGUEZ ALLENDE*, en su salon de Justicia, bajo su inmediata autorizacion el dia 25 de Abril han acordado otorgarle esperas para el pago de sus creditos, a los terminos que constan del espediente original.

mayo 5. 15c.

Desea acomodarse.

UNA familia alemana, en alguna chacra ó quinta, sabe hacer manteca, quesos &a. Y se hara útil en cualquiera cosa que se ofreciesen. Los que se interesen pueden ocurrir a la calle de la Victoria No. 41 M. 6 3p

Se desea alquilar.

UNA casa ó bien alta ó baja, de 4 piezas á lo menos, y demas oficinas necesarias En esta Imprenta darán razon. M. 6 3p

AVISO.

SE venden los hermosos terrenos de la calle de Santa Fé, sitan en la plaza del Retiro, son 6. El que se interese en ellos véase con su dueño que vive en la calle de Potosi No. 109 M. 6 3p

AVISO.

DENTRO de diez dias sale un carro para Tucuman: los SS. que gusten tomar asiento pueden ocurrir a la calle de Suypacha No. 24 frente a la puerta traviesa de San Miguel. M. 6 3p

ROBO.

EN la noche del Sabado se han robado de la tintoreria calle de la Reconquista No. 19 dos capas de paño ordinario refinadas de negro, dos pantalones de paño uno negro y otro azul, y una levita de paño azul. El que dé noticia será gratificado en dicha casa. M. 7 3p

AVISO.

SE vende una pulperia acreditada, y surtida de un todo, con principal regular, sus diarios son escelentes, y el que se interese en ella, y quiera comprarla ocúrra a tras de S'o. Domingo calle de Venezuela No 74 que en la indicada pulperia vive su dueño, el que dará razon de ella. M. 5 3p

AVISO,

HABIENDOSE ordenado por el Tribunal Consular con fecha de hoy, a consecuencia de haber apelado D Jo·é Maiuez de las providencias de dicho Tribunal para ante el Juzgado de Alzadas y pedido éste el espediente original relativo al concurso de aquel, anunciado por el anterior edicto, se suspenda dicho concurso hasta nueva resolucion, se avisa a los SS. acreedores del referido Mainez, queda suspendido dicho concurso conforme lo há ordenado el referido Tribunal. BARROS.

M 7 3c

SE VENDE

UNA casa en la calle de la Catedral No. 212 Ocúrrase a la calle del Cerrito No. 51 donde darán razon.

M 7 6p

ALMANAQUE.

Mayo 8 de 1828.—La aparicion de S. Miguel, arcangel.

☉ Sale á 6 H 42 M.-Se pone á 5 H 10 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 H. 56 M 15 S.

● Luna nueva el dia 13, á 5 y 53 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas.

D del M	Epocas del Dia	Altura del Barom.	Termo interior del Barom	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia.	Igrometro de Daniel ter. ex.	Igrometro de Daniel ter. in.	Peso del vapor en pie cub de ayre	Direc del Viento. abajo	Direc del Viento. arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Mayo 8	9h m	30p,03	64	55 6		65 0	54 0	4 ·73	SO	OSO		se eno
	3h t	30p,02	64	61 0	52 0	64 0	55 0	4 813		O		ser. y nub.
	9h n	30p,11	63	55 3								nub y se.

Faunch's Family Hotel,

CALLE DE LA CATEDRAL,

Half a Square from the Plaza Victoria.

MRS. FAUNCH (Widow of the late James Faunch,) having seen several advertisements in the public prints, stating that the old house in he Plaza formerly occupied by her late husband, is reopened by another person, this circumstance alone would not have called forth any notice, had not the construction of the advertisement implied that it is actually Faunch's Hotel, kept by another individual

Mrs. Faunch begs to return her grateful acknowledgments for the kind support of her friends and the public in general, during the life of her late husband; and assures them that nothing shall be omitted on her part as a claim upon their future patronage Mrs. F. begs to observe, that her present house contains advantages far superior to any other public establishment in this city: Families, and Travellers from abroad or the interior, will find every domestic accommodation, with prompt attention Separate suits of apartments for families, in addition to the public room. Breakfasts, dinners, suppers, &c supplied to large or small parties, on the shortest notice. Choice Wines, and genuine Spirits; airy and well arrainged sleeping apartments; convenient rooms, suitable for public or commercial meetings, committees, &c. &c.

Every viand that may be in season, of the first quality, and at moderate charges

Ap. 28.

FONDA DE FAUNCH.

Calle de la Catedral, media cuadra de la Plaza de la Victoria.

LA Señora de Faunch (viuda del finado D. Diego Faunch) habiendo visto en los periódicos un aviso, anunciando que la casa que ocupaba su finado esposo, en la plaza se ha vuelto a abrir, el que parece dar a entender que es la misma fonda de Faunch dirigida por otra persona, adveirte al público que no es así.

La Señora de Faunch, dá las mas rendidas gracias a sus amigos, y al público en general por la proteccion que le dispensaron a su finado esposo; y les asegura que ella no perdonará nada para que se haga acreedora, a que se le continúe favoreciendo La casa que ocupa actualmente la Señora de Faunch reune comodidades, muy superiores a las de cualquier otro establecimiento de la misma clase en la ciudad. Familias recien uenidas al pais y viajante serán bien servidas, Hay buenos cuartos para alhajar familias. Se sirven almuerzos, comidas, cenas &a a reuniones grandes ó pequeñas, dando un corto aviso. Tiene vinos y licores de primera calidad. Tambien hay salas para reuniones públicas, siempre se encontrará los mejores manjares.

Ab. 29

Se vende,

UNA fábrica de chocolate con todos los utensilios existentes en dicha fabrica. La persona que se interése en la compra podrá verse con su dueño que vive en la misma fabrica, calle de la Plata No 57 cuadra y media para el campo por la mano derecha, donde se le dará razon de todos los pormenores. M. 7 3p

Almonedas

Se han de celebrar bajo los portales de la casa de justicia, en los dias 7 8 y 9 del presente mes, de la casa del finado Don Manuel Salvadores, situada en la calle de Belgrano No 195, los que se interesen en ella pueden ocurrir á imponerse de su estencion, comodidad y tasacion, la que consta de 17¾ varas de frente y 70 de fondo, con 15 piezas habitables y oficinas correspondientes. M. 2 6p

Aviso

LAS tardes del 5 6 y 7 del corriente mes en los portales de la casa de Justicia se hara almoneda y remate de dos que quedaron por fi amiento de D. Lucas Jose Yela, y son contiguas, sitas media cuadra de San Juan para el Rio; tazada la principal en 16,313 ps. 4 rs. y en 9,273 ps. 2 rs. la menor; por las que esta hecha la oferta de 47,600 pesos, cuyas tazaciones se manifestaran en la oficina de mi cargo LLAMES.

M 2 6p

Aviso á los Celadores.

HACE dias se ha desaparecido un negrito llamado Hilario, de edad como de 18 a 20 años bien parecido, lleva chaqueta de lanilla azul, y dos pares pantalones pues tos: el que lo presentare en la calle de la Catedral No. 104 será gratificado M. 5 8c

Se venden.

TRES casitas, que sita, la una en la plaza de Moncerrat calle de le Biblioteca No. 203 y 2 mas en la calle del Buen Orden No. 83 y 85. El quo se interese en ellas bease con su dueña que vive en la calle de Potosí No. 109.

M. 6 3p

Se Vende.

UN almacen de ferreteria y otros efectos de abasto. En la calle de la Plata No. 93 M. 7 3p

AVISO.

EN la calle de la Esmeralda No. 208 se vende una casa de bastante comodidad ó se cambia por otra. En la calle del Orden No. 75 daran razon. M. 7 3p

EDICTO

DE órden del Tribunal de Comercio se convoca á todos los acreedores de D J. Godnos para junta que se hará en el Salon del Consulado el dia 10 del corriente á las 10 de la mañana, bajo la presidencia de Don Simon Mier. BARROS.

M. 7 4c

Se vende.

UNA mulato como de edad de 23 años, en la cantidad de 280 ps. plata, ó su equivalente en papel moneda corriente; en la calle de la Paz No 43. Save cocinar y tiene principios de cochero.—Igualmente 200 potros en la propia calle y en la casa No 113.

mayo 7 2p

AVISO.

SE necesitan cuatro zanjeadores, pueden ocurrir a la chacra que fué de Castell, Callejon de Ibañez, camino de San Isidro.

M. 7 3p

INTERESANTE.

SE vende una pulperia de muy corto principal y que está haciendo muy buenos diarios, en la calle de Chacabuco No. 231.

M. 6 3p

Aviso.

EL que quiera tomar un Negro contratado por el término de 5 años, abonando por el la cantidad de 320 pesos 4 reales; el entiende hacer ladrillo, sabe tirar carruaje, de edad como veinte y tres años, sano El que la quiera contratar, ocurra á la calle de las Artes No 178, de S.a Nicolas media para el Retiro. Mayo 6 3p

INTERESANTE.

SE vende una tienda, situada en el mejor parage, calle de la Victoria No. 106, siendo esta de un surtido de sederías y efec. del mejor gusto Los Sres. que se interesen por ella, pueden ocurrir a la calle del Perú No. 61 ó a la de la Plata No. 177.

mayo 6 8.

AVISO

EL Jueves 8 del corriente 6 se ha de vender á la mejor postura una partida de vidrios planos en casa de

JUAN ESCHEMBURG.

Calle de la Paz No. 28.

Mayo 6 3s

Para San Nicolas, Rosario, Santa Fé y Bajada.

La zumaca nacional MARIA JOSEFA saldrá para aquellos destinos en la presente semana, si el tiempo lo permite. Quien guste cargar en dicho baque, ó tomar pasage se se vera con su dueno

D. GERONIMO MARQUEZ.

Calle de la Reconquista No. 108.

mayo 6—3p

AVISO.

SE suplica a los SS. que tengan en su poder letras aceptadas por D. Marcos Rodriguez y Allende, ocurran a hacer el cange de ellas, a su casa calle de la Florida No. 143 de las 10 á la una. mayo 6 3p

Se vende.

UNA casa quinta, situada de las cinco esquinas de la Recoleta una cuadra para el campo, tiene una cuadra de frente, y 108 varas de fondo; una sala y dormitorio de teja, un cuarto y cocina de azotea, un pozo de valde; 170 naranjos los mas de la China, 3 parras, 3 perales, y 3 higueras. El que guste comprarla, ocúrra a la calle de la Reconquista No 96. M. 6 3p

SE VENDE.

EN la calle de Chacabuco No. 19 una media puerta de almacen de 4 hojas.

M 6 3p

EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio, se convoca á todos los acreedores del profugo D, Ramon Segura para junta que se hará en el Salon del Consulado el dia 8 del corriente a las 10 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Consul D. Miguel Marmol.

M. 7 3c BARROS.

AVISO.

EL Baratillo de buen gusto, calle de la Plata No. 45 dirijido antes por los SS. Chauvot y Ca. es hoy de la propiedad de D. Francisco Roque, quien acaba de surtirla con una porcion de articulos del mejor gusto. El espera que las Señoras querran dispensar á su establecimiento la misma proteccion que anteriormente, y protesta que todos sus esfuerzos seran dirigidos a tener constantemente en él toda clase de objetos de moda y demas renglones que puedan desearse.

M. 7 6p

Se compra.

UN criado ó criada cocinero a quien se le hará buen partido calle de la Florida No· 112, May. 7 3p

ESTERIOR.

PERU.

Hemos recibido los papeles públicos venidos en este último correo que llegó de esa carrera. Nada se encuentra en ellos de particular; y consecuente á lo que hemos dicho en números anteriores respecto del ilustre Bonplane, transcribimos del *Condor de Bolivia* del 13 de Marzo, la siguiente comunicacion:

Paz de Ayacucho 9 Marzo de 1828.

Señores:—He leido con tierno agradecimiento la espresion del generoso interes que se han dignado manifestarme en su No. 115.

Abrigandome bajo el escudo de Bolivia, espero hallar amparo en el Sr. Presidente como enemigo del despotismo, de la injusticia y defensor del oprimido; en su ministerio como protector de las ciencias! Sabia que los corazones sensibles de los ciudadanos se compadecerian á la idea detencion de un apasionado de la América, encarcelado por su celo en el adelantamiento de estas virgenes comarcas. Mi espectacion no ha sido frustrada, el Sr. general SUCRE, ha acogido con excesiva urbanidad mis súplicas agregando á los ruegos del LIBERTADOR, una peticion capaz de dar mas eficacia á las reclamaciones de los otros gabinetes americanos y europeos.

Si consigo el fin de mis tareas deberé mucho á los americanos en general; pero mis obligaciones á las Repúblicas, Colombia y Bolivia serán eternas. Me lisongea la esperanza que los sábios del otro hemisferio pagarán un justo tributo de homenage á la filantropia de estos dos Estados; que el nombre de los dos fundadores del resplandor fama é independencia del nuevo mundo, serán siempre el norte de las almas generosas; que los extrangeros seguros de la hospitalidad que se concede en estas tierras de libertad, llegarán á alistarse entre los Americanos y la mayor prosperidad reinará en unos paises donde la naturaleza ha sido tan pródiga, y donde las virtudes de sus habitantes honran la humanidad.

Suplico hagan VV. aceptar la sinceridad de mi gratitud á sus conciudadanos, y reciban Sres. la espresion de alta consideracion con que me profeso S. S.

ADELIA BONPLANE.

CORRESPONDENCIA.

Concluye el primer artículo de correspondencia en nuestro número anterior.

¿Ha sido acaso ninguno de ellos postergado ó separado del empleo que desempeña porque opine de diferente modo del que nos manda? Luego la regla que nivela las operaciones del actual gobernante es solamente fundada en la estricta justicia, á términos que solo vemos reputarse culpable el que no llena el ejercicio de las funciones que le están prefijadas. Yo he preguntado, y he preguntado con escrupulosidad si el favor ha dirigido la distribucion respecto de las plazas que han vacado, y observo que solo el mérito y patriotismo conocidos, han sido considerados. No seria dificil hacer la nomenclatura de ellos, mas el pueblo de Buenos Aires los conoce, por lo que creó innecesario inculcar demasiado sobre este particular. Concedamos sinembargo por un momento que se hayan cometido errores, y aun si se quiere crímenes, la sociedad tiene autorizacion para juzgar las medidas del Gobierno, y para obedecerlas ó reprobarlas segun le pareciere; pero siendo imposible que dicte la autoridad disposicion alguna que no contrarie los intereses particulares de alguno ó de algunos individuos, estos se hallarian dispensados de obedecerla, porque sin duda no creerian que es justo aquello que no les tiene cuenta. De este modo las leyes de las contribuciones, los juicios de los tribunales, en una palabra, cuantos actos del Gobierno choquen nuestros intereses ó nuestras pasiones, hallarán en nosotros oposicion porque no lo creemos justo. ¿Y son estas ideas liberales? Estas son ideas anárquicas, ideas que socaban el fundamento de todas las sociedades [é ideas que ni deben proferirse? ni pueden alucinar á ninguno que reflecsione un momento sobre ellas.

Se dirá ¿luego deberemos estar siempre somisos al Gobierno? ¿Luego el Gobierno podrá ser déspota, pues hallará en nosotros voluntad de obedecer, cualesquiera que sean sus providencias? De ninguna manera. Nosotros debemos obediencia y sumision al Gobierno, mientras que sea justo; es decir, mientras que no traspase los límites que prescriben las leyes. No ha de ser nuestro capricho particular, ó nuestras pasiones innobles las que han de graduar la justicia ó injusticia del Gobierno: ha de ser la ley, sola la ley, esta norma universal de todas nuestras acciones: en ella estan prescriptas las funciones del Gobierno; en ella se hallan detalladas con exactitud, y mientras que se conforme con ellas ¿que derecho tiene ninguno para acriminarle? Mas aun cuando el Gobierno hubiese infringido alguna ¿seria el medio de remediar el mal pintar al público esto mismo con unos colores que tendiesen directamente á desacreditarle? ¿La ley misma no señala los trámites que deben seguirse en asuntos de esta naturaleza? ¿Pues porqué no se ponen en práctica? ¿Por qué en vez de acudir á su capitolio, se alarma al público y se procuran exaltar en él sentimientos de desprecio hácia el Gobierno? Cuando un pueblo sacude el yugo de las autoridades por medio del tumulto; cuando para ello se le hace concebir ódio á los que mandan, entonces, descarriados por las pasiones, dificil será volverle á la senda de la razon. Tristes y frecuentes ejemplos nos legó el malhadado año 20 de amargo recuerdo. Aun cuando se muden las autoridades, queda ya en los corazones el gérmen de la inobediencia, y se desplegará siempre que se contrarien sus deseos, ó que alguna faccion le conmueva. Pero nó, el pueblo argentino es ya demasiado sensato para resistirse á la razon y el órden; ya no es tiempo de alborotos ni de confusion; podemos acudir con nuestros agravios á donde la ley nos previene, y ya no debe haber ni voces calumniosas, ni corrillos tumultuarios reprobados enteramente por ella, y castigados repetidas veces por los que hoy los están perpetrando.

Impudentes declamadores que pretendeis gravar en los corazones de la multitud las ideas mas equivocadas, la semilla de la inobediencia á las autoridades ¿cuales son vuestras intenciones? Si en algunos un deseo del bien os exalta hasta el punto de perder de vista los intereses de vuestra patria, advertid que os separais enteramente del camino trillado á costa de tantos sudores y de tanta sangre; observad que no os valeis de los medios nobles que la ley pone á vuestra disposicion. Reparad que vuestras sátiras, vuestros sarcarmos tienden á alagar las pasiones de la multitud irreflexiva, á que desconozca toda especie de autoridad, y á que desee vivir en la anarquia; y haciendo mejor uso de vuestros talentos. predicad amor y obediencia á las leyes, combatid moderadamente los abusos, pero respetad las autoridades constituidas, y quejaos á los Tribunales, á la Legislatura misma, atacad por la prensa sus abusos Si considerais culpados á los funcionarios públicos pero no pretendais hacerlos despreciables á los ojos del pueblo; porque si bien no conseguireis esto mientras marchen como hoy por el sendero del saber, del honor, de las leyes, nos hareis despreciables ante las naciones que nos contemplan.——Y vosotros incautos instrumentos del acaloraiemnto ó de la malicia, reflexionad siempre lo que ois; no os dejeis alucinar por palabras enfáticas que nada significan, ni admitais principios erroneos de los cuales se sacan despues inicuas consecuencias. ¡He aquí el término fatal de esos principios que hacen á cada uno árbitro de interpretar las leyes á su antojo, só pretestó de ser la opinion pública la que se pronuncia y en cuyo favor abogan! Las autoridades deben oponerles las leyes, y los escritores públicos y los buenos ciudadanos están obligados á combatirlos con razones,—no con impotentes denuestos ante un pueblo, que sabe bien si medita, quienes son los malos, quienes los buenos.—Saluda á Vds. &a.

A· del A.

SS· EE.

El que suscribe se dirige á Vds. para que por su distinguido Periódico se sepa que yo no soy el que he suscrito la protesta de San Nicolas, sino otro individuo que no pertenece al departamento de marina de quien tengo el honor de ser un oficial·

Francisco Seguy.

SS. EE. de la G. M.

Accidentes de la mas alta consideracion me impelieron á recusar al sargento mayor D. Manuel Castro; nombrado fiscal de la causa que he promovido contra Oñaderra en justa compensacion de los agravios y atentados que perpetró en mi persona. No obstante que el derecho de recusar a un juez de quien se teme que no proceda con la imparcialidad correspondiente á su puesto; esta apoyado en la naturaleza, y es un principio elemental que no nesecita demostrarse: yo quiero para que el público vea que la recusacion interpuesta, no es obra del capricho, ó de la malicia, manifetar los incidentes que me estimularon á uasr de este derecho sagrado· No me es posible hacerlo en el momento por la prontitud con que marcho á Chascomus, á fin de que el nuevo fiscal proceda á la organizacion del sumario mandado levantar contra Oñaderra; prometiendo SS EE. que á mi regreso me ocupare seriamente de un suceso que se hace digno de la consideracion de los que son enemigos de parcialidades.

Es de Vds atento servidor—.

Juan Pineda.

SS. EE. de la G. M.

Dificilmente podremos espresar la satisfaccion y contento con que hemos leido publicada en el núm. 1228 de su apreciable diario la ley que acaba de sancionarse arreglando el modo y forma como deben cumplirse las obligaciones de pago contraida entre particulares con espresion ó sin ella de determinada especie de moneda. Esta sabia disposicion hará un eterno honor á nuestros dignos representantes, por que penetrados de los mas nobles sentimientos de justicia y equidad, han sabido contrapesar en justa balanza el derecho incontestable de los acrehedores con las consideraciones que sucesos extraordinarios, é imprevistos reclamaban imperiosamente a favor de los deudores, y en la dificultad de establecer en ciertos casos un exacto equilibrio, no han trepidado en inclinar el fiel abeneficio de los últimos; por que por este prudente aribtrio han conciliado las exageradas pretensiones de unos y otros; por que han dejado espedito el curso de los juicios, resolviendo las dudas, é incertidumbres que los tenian paralizados, por que han restablecido la harmonia y concordia perturbada entre conciudadanos, amigos, y deudos, y finalmente por que han vindicado el honor y credito del pais, que se hallaban harto comprometidos.

Cuando la ley no presentase otra ventaja que esta última, ella por si sola bastaria á imponernos el deber de un perpetuo agradecimiento acia sus autores. En efecto el honrado Pueblo de Buenos Aires ya no podia oir sin indignacion el bochornoso cargo que sus enemigos le hacian, de haberse abandonado á una absoluta prostitucion de costumbres, hollando con desprecio los principios universales de justicia y buena fé que reconoce y respeta todo el mundo civilizado; pero esta atroz calumnia ha sido confundida, desde que nuestros legisladores han dado un testimonio autentico de su firme adhesion á estos mismos principios conservadores del órden y de las sociedades, apresurandose á consagrarlos, ratificarlos, y proclamarlos de un un modo solemne, especialmente en los dos primeros artículos de la ley, por cuyo contesto observará un imparcial, que si las sanas maximas sufrieron algun eclipse por la densa niebla que obscureció nuestro horizente politico en el año 26, y parte del 27, nunca llegaron del todo á estinguirse, y por consiguiente disipada aquella han vuelto luego á aparecer en el antiguo esplendor con que las vieron brillar nuestros honrados Abuelos.

Solo resta pues ahora que los encargados de la administracion de justicia, se empeñen en prestar á la ley la mas cordial y firme cooperacion de su parte, y que no olvidando los tristes resultados que ha producido una debil condescendencia al influjo del poder, á las insinuaciones de la amistad, y tal vez a las sordas intrigas del interes personal, ha-

gan un fin ni proposito de conservar ileso el deposito de las leyes que se les ha confiado, mirando con ceño toda tentativa ó proyecto que tienda a frustrar ó eludir esta saludable resolucion, aunque para ello se pretesten razones plausibles, por que una dolorosa esperiencia ha demostrado que esta clase de prestigios son de naturaleza efimera, y pasada la ilusion, regularmente terminarán la reputacion de los que creyeron encubrirse á la sombra de tales fantasmas.

No tiene que hacer grandes esfuerzos el magistrado integro que se decida á marcher por el sendero que le demarcamos: con un poco de constancia, él triunfará seguramente de todos los obstáculos que se le opongan, y en el conflicto la opinion pública volará en su auxilio á defenderle y vindicarle de las calumnias, invectivas y amenazas conque se atreviesen á atacarle las pasiones irritadas. Tenemos buena prueba de esta verdad en un suceso reciente y notorio. Luego que fue espedido el decreto de 10 de Mayo de 1826, de la voz de aquel infausto pregon, todos los magistrados se prosternaron ante el Idolo que lo habia pronunciado, el cual á semejanza de la estatua de Nabuco, tendria (si se quiere) la cabeza de oro, pero su pecho era de duro fierro, y los pies de barro; mas hubo por fortuna tres hombres en el tribunal consular, que no quisieron doblarle su rodilla, y resueltos á no transigir con el vicio, ni autorizar el desprecio de la confianza y buena fé que garantian los contratos; fueron la pequeña piedra que desprendida del monte dió en tierra con el Idolo y sus ominosos oráculos. Ejemplo memorable que no olvidará la historia para honor de nuestro pais, y de los dignos ciudadanos que le dieron, como tambien para confusion de los que faltando á su conciencia y deber, no se atrevieron á sostenerlo é imitarlo

Dignaos SS. EE. publicar en vuestras páginas estos nobles sentimientos de que estan poseidos

Doscientos acreedores y deudores amigos de la justicia y equidad.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. publicar las siguientes lineas para desmentir calumnias.

Las patrullas que se nombraron el Domingo 4 del corriente tenian órden de evitar todo desórden que pudiese notarse por las calles, y prestar auxilio al gefe de Policia, ó al comisario que lo reclamase; pero de ningun modo detenerse en las parroquias en que se hacian las elecciones de Representantes: si alguna de ellas se detuvo en algun punto de las reuniones, seria únicamente por un efecto de curiosidad, faltando de este modo á que terminantemente se les habia prevenido. Esto lo asegura, como que está bien impuesto

Un Oficial de la Inspeccion General.

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1828.

SS. EE. de la G. M.

La primera vez que asomó en el *Liberal* un comunicado anonimo contra mi persona, di ante el publico una contestacion que debia servir para aquel libelo y para cuantos libelos se le antojase fraguar á este oculto perseguidor de mi inquietud. Me figuré que era un enemigo personal, y le sugerí el camino que debia preferir si era hombre decente: puse mi firma, el nombre de mi calle y el número de mi casa. El Libelista al contrario, insistió en hacer un uso oculto de la imprenta para espolear mi reputacion: de ningun otro modo se há mostrado; mas yó lo desprecié, porque él mostró merecerlo segunda vez. Ayer vuelve á aparecer hiriéndome mas que nunca, porque tiene la impavidez de asegurar que yo conosco la calumnia; pero desconosco al calumniador; el público pues, debe saber que respecto de la calumnia, yo yá me hé puesto en accion; y que en cuanto al calumniador, él no debe estar tan satisfecho de su corage, cuando no me busca ni en mi casa ni en la calle. Yo no puedo buscar sombras.

Tengan ustedes la bondad, Señores Editores, de hacer esta publicacion, á que queda responsable

TOMAS DE IRIARTE.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 8.

Ayer por la mañana ha dado la vela la cañonera No. 9 en direccion a Martin Garcia. Se observaban dos corbetas, dos bergantines y cinco goletas enemigas bordejeando sobre la canal esterior.

Estamos autorizados para asegurar que el gobierno ha ordenado al subdelegado del puerto del Salado, que el derecho del puente construido, sea precisamente limitado á cuatro reales por una carreta cargada, dos reales pasando sin carga, y un medio real por persona que pase á caballo.

El comunicado subscripto por el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas en contestacion al artículo *Elecciones* inserto en el Tiempo tendrá lugar en el número siguente.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 5.

Reunidos los Sres. RR en su sala de sesiones &a. El Sr. Presidente proclamó la sesion está abierta fuá leida y aprobada la acta de la anterior. Se dió cuenta de una nota del gobierno la que leida que fué, se sucito una cuestion sobre si ella debia pasar á la Comision de Legislacion, á la de Negocios Constitucionales, ó á la de peticiones. Ultimamente el Sr. Wrigth propuso que la Sala se pronunciase sobre tablas aprobando y desaprobando las decisiones del gobierno, pues del contrario, se habian de guardarse las formalidades del reglamento era esponerse á que la resolucion de la Sala se demorase y este retardo ocasionase el de las elecciones en las parroquia de la Catedral y San Ignacio, lo cual ofreceria, algunos inconvenientes. Que con respecto á las esplicaciones ó modificaciones que demandase la ley de elecciones, para su facil egecucion, esto podria hacerse despues pasándose al efecto la nota del gobierno á la Comision respectiva. En virtud de la anterior indicacion acordó la Sala pronunciara sobre tablas, sobre el modo como se habia espedido el gobierno.

Continuará.

AVISOS NUEVOS.

Interesante

PARA concluir definitivamente los negocios del corsario General Lavalleja. Los que subscriben, juezes arbitros nombrados para decidir, combocan á los SS. Accionistas para el Viernes 9 del corriente á la casa No. 142, calle de la Paz, á las 5 de la tarde, segun que asi se ha convenido en comparendo efectuado con el fin de obtener una amigable transaccion.

José Matias Gutierres—Ventura Arzac.

FOR SALE.

THE following Works are for Sale at the Circulating Library, No 61 Calle de Chacabuco.

Encyclopœdia Britanica, 18 vols.
Newman and Barrelli's Spanish and English Dictionary
D Israeli's Curiosities of Literature, 5 vs.
Gil Blas and Don Quixote. Spanish
Franklin's Journey to the Polar Seas.
Lyons' Journal; and various other Works

Rayo Argeatino.

SE convida a los SS Accionistas quieran reunirse en la casa No. 90 calle de la Piedad el dia 8 de mañana a los 4½ de la tarde para tratar una resolucion conducente al cobro del dividendo M. 8 *p

Unos Accionistas

Se necesita

*D*OS estufas francesas de buen gusto, bien sean nuebas o de segunda mano, al almacen No. 15 calle de la Paz puede ocurrir. M 8 3p

Se necesita.

A los Sacerdotes con misa al tiempo de la vijilia y asistencia al responso el Viernes 9 del corriente en la Iglecia de la Merced a las 9½ de la mañana. M. 1p

Se venden.

LETRAS sobre Montevideo, y tambien se vende una estancia, la cual está situada al S. O. de Buenos Ayres á distancia de 7 leguas de la ciudad y tiene aguadas permanentes. Las personas que gusten ver su inventario pueden ocurrir al escritorio del corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No 46. m. 8 3s

Venta de una estancia

EN los Montes grandes con 1 y media leguas de terreno y 2 y media de fondo en propiedad, manso ado y un rodeo en mejores de fierro, tiene montes de tala, buenos pastos y aguadas.

3000 cabezas de ganado vacuno, lo mas grande.
400 caballar mas bien mas,
500 ovejas
3 carretas
3 corrales
3 zanjeos
75 varas de edificios nuevos de paja,
2 cañones que existen en los baluartes.
14 fusiles y carabinas,
7 sables,
Pólvora y balas para el servicio de todo,
El círculo del pozo á donde se puede meter todo el ganado está vestido de alamos

Tiene todos los útiles para el servicio de la estancia, herramientas y demas El que se interese en su compra puede dirigirse a la casa No. 64 calle de la Catedral frente al Banco Nacional, en donde se le impondrá de otros pormenores y se le dirá el precio que se vende por ella M. 8 6p

Velas de molde económicas.

LA fabrica de velas de molde, cuyo despacho está establecido calle de la Florida No 32, ofrece al público una clase de velas de la mejor calidad y muy duraderas, de resultas de haber cambiado sus obreros que perfeccionan ahora este rengion tan útil, por medio de un nuevo método recientemente descubierto en Europa. La vela se dará á precio mas bajo del corriente de plaza y con una rebaja de un 10 por ciento á los almacenero y pulperos que tomaren por mayor.

M. 8 2p

AVISO.

SE anuncia respetuosamente al público, que la sociedad de Thomas Scott y Diego Welsey, carpinteros se ha disuelto con acuerdo, y que Tomas Scott se ha hecho cargo de las cobranzas y pagos correspondientes a dicha Compañia. No. 111 calle de la Biblioteca M 8 3p

Se compran,

DE 3,000 a 10,000 cueros de caballo.
2000 a 3000 pesos fuertes

Se darán de 15 a 20 mil pesos, tomando fondos públicos en seguridad. Ocúrrase al No. 26 calle de la Catedral. M. 8—3s

Se desea conchavar,

UN hombre de mediana edad, como mucamo, de muy buenas costumbres Ocúrrase á esta Imprenta. M. 8 3s

Se vende.

UNA chacra con motivo de viaje: se dará por un precio sumamente bajo; tiene mucho terreno, ranchos montes corrales zanjas y toda herramienta de labranza En la Recova Nueva No. 50 darán razon

Dinero a reditos.

SE dán 4 mil pesos a un rédito moderado, por el término de seis meses, siempre que se presenten garantias a satisfaccion en la calle del Perú No. 205 darán razon

M. 8 3p

Aviso

SE vende una casa que hace esquina a la calle de la Florida y calle de Corrientes No. No. 126 con 6⅔ v. de frente y 32 y media de fondo. El que quiera comprarla ocurra a la dueña que vive en dicha calle de Corrientes No. 108. m 8 3p

Aviso

ESTA de venta la votica de la esquina de la plaza de las Artes No. 196 si es al fiado correra al interes al corriente de la plaza. Puede verse el comprador con su dueño que vive calle de de Maypú No. 13.

m. 8 3p

Aviso.

EL 7 de Mayo se ha perdido en la calle, unos papeles de un derrotero con laminas á pluma El que lo hubiese hallado sirvase entregarlo en esta imprenta donde será gratificado. M 8 3p

Interesante

SE previene a los SS acreedores de D Miguel Cobian se sirban concurrir a la tienda del mismo. Calle de la reconquista No. 15 con los creditos que sobre dicho Sr. tubiesen para tomar razon de ellos y se recomienda la asistencia para evitar los perjuicios que de lo contrario pudieran seguirles. Los sindicos se hallaran en dicha casa al mencionado objeto por espacio de 6 dias consecutivos desde las 10 de la mañana hata la 1.

M Martinez. Bernabe Ferreira.

m 8 3p

Se Compra

QUINQUESES de buen tamaño y regular luz Ocurrase calle de la Victoria al café de los 2 Amigos. M 8 5p

Se vende

UN mulato sin vicios, edad de 19 años pide contrata El que guste comprarlo ocurra a la calle de la Reconquista No 96

m 8 1p

Baratillo.

DE losa y cristales en la calle de Bolgrano No 83 M. 8 3p

SE VENDE,

UNA casa, una galera y un carro a precios cómodos, todo nuevo: en la botica de D Diego Gallardo daran razon.

M. 8 3p

AVISO.

SE necesitan comprar ó conchavar dos criadas, la una para el planchado y servicio de adentro, y la otra para costura y cuidar unos niños: en la calle de la Catedral No. 53. M. 8 3p

Interesante.

EN casa de Angel F. Carranza hay de venta a precios baratos.

Yerva del Paraguay,
Aguardiento y vino de Mendoza
Grana ó cochinilla de Santiago del Estero.
Una partida de cuchillos de todas menas,
Zuelas del Tucuman,
Y otros muchos efectos, calle de la Piedad No. 134. M. 8—3s

Aviso interesánte.

SE vende una casa en la calle de Cangallo No 83 que produce cerca de 300 pesos mensuales de alquileres, con frente a la calle de la Florida.

Otra en la calle de la Plata No. 123, dos cuadras y media de la Plaza, de tan buena comodidad como bien situada. El que se interese en una ú otra se verá con el dueño, que vive en la calle de la Florida No. 143; previniendo que tambien las dara en cambio de fondos públicos ó ganado vacuno; tambien se alquila una cochera y se venden 6 balcones nuevos del mejor gusto a precio equitativo. M 8 6p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman a todos los acreedores de D. Rafael Lucena, de D. Eladio y D. Fernando Otamendi para que el dia 14 del presente mes a las 9 en punto de la mañana comparescan a su Sala de Justicia a la nueva junta que va a celebrarse, a virtud de haber evacuado los comisionados la operacion que les fué encargada en la junta anterior.

M. 8 MERLO.

A EL ARCOIRIS.

TINTORERIA.

BOSSARD é IGOUNET, tienen el honor de avisar al público, que han abierto en la calle de la Universidad No 33 a media cuadra de la Plaza de la Victoria para el Colegio, un establecimiento para limpiar y teñir todos los tejidos de cualquier color, sean piezas de géneros ó ropa de uso: tienen el mejor surtido de drogas que hace poco han recibido de Europa, como tambien maquinas de vapor para dar el lustre natural, lo que promete obras bien hechas y de toda satisfaccion, siguiendo como hasta ahora han hecho en sus otras tintorerias, calles del Perú No. 120, y Chacabuco No. 5. M 8 6p

Aviso al Comercio.

EN la tienda No. 10 de la Recova vieja hay un mozo que desea acomodarse en una tienda ó almacen, dando quien acredite su buena comportacion M. 8 3p

VENTA.

DE un negro, con todos sus vicios y propiedades: en la calle de Potosí No 202 daran razon, de San Juan para el campo 3 y media cuadras M. 8 3p.

AVISO.

SE desea alquilar una casa baja ó de alto, de 3 piezas cuando menos y demas oficinas necesarias, que diste de la plaza de la Victoria cuando mas 5 cuadras: en la calle de la Piedad No. 77 daran razon.

M. 8 3p

Remate.

Por Agustin Bardel,

En casa de D. Juan Eschenburg,
Calle de la Paz No. 28.

Hoy Jueves a las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente a la mejor postura lo siguiente:

Una partida de vidrios planos alemanes,
Una id. de lonas de espejo
Una partida de cristales muy bien encajonados y surtidos,
Una chacra situada en las inmediaciones de la ciudad,
Yerva Paraguaya de superior calidad
Y otros rengolnes que se manifestarán al tiempo de la venta

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

HOY Jueves 8 del corriente de un brillante surtido de efectos nobles y generales, que con una gran porcion de articulos de almacen y pulperia se rematarán infaliblemente a la mas alta postura que por ella ofrecieren.

De 10 a 11.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan llaman y emplazan a todos los acreedores de Roquin Meyer y Ca. para que el dia 12 del presente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a su Salon de justicia para la junta que vá a celebrarse.
M. 3 9c MERLO.

Se vende.

LA casa No. 73 calle de San José la cual esta de la Plaza de la Victoria calle de la Plata, 9 cuadras para el Oeste, y 2 para el Sud, consta de 10 varas de frente y 70 de fondo; su precio son 8 mil ps, moneda corriente ó 160 onzas de oro. Ocúrrase calle de la Catedral No 46 M. 3 6s

AVISO.

EN la tienda de Relojeria calle de Potosi No. 49 se necesita un oficial de relojero, que acreditando su conducta, y siendo perfecto en su arte, se le hará un buen partido.
M 5 6p

Se vende.

LA accion á un terreno en enfiteusis, situado en el Arroyo de la Tinta, se compone de 3 leguas frente y 4 de fondo, tiene aguadas permanentes y pastos escelentes. El que se interese puede ocurrir calle de las Artes No. 155 M. 5- 8c

EDICTO.

DE órden del Tribunal Consular se hace saver á los acreedores de D. Carlos Harvey y Ca. para el nombramiento de Síndico que hicieron en la última reunion en su Salon de justicia el dia 26 del mes pasado ha resultado nulo por falta de número suficiente con arreglo a ordenanza. A su mérito y al mismo objeto se les cita y emplaza para el dia 10 del presente mes a las 9 en punto de la mañana, con prevencion de que deberán personarse con los documentos que legitimen sus créditos todos los que no la tuviesen presentados de ante mano. Bs. Ás Mayo 5.
7c MERLO.

AVISO.

SE vende un terreno con 51 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina, con frente al Sud y Este todo él sercado de pared y poblado de arboleda; el cual está situado en la calle de la Plata, á las 14 cuadras de la Plaza de la Victoria. Los SS. que se interesen por él, se servirán ocurrir al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4; en la inteligencia que su último precio és 10 mil ps. en moneda corriente ó 200 onzas de oro selladas.
M 6—6s

PAPEL SELLADO.

Espendio del primer tercio de 1828.

	Ps.	Rs.
Las ocho clases	25,258	3
Pasaportes	1,829	4
Patentes terrestres	29,142	
Patentes marítimas	742	2
	56,972	1
Comisiones y gastos	4,250	2
Liquido entregado por el vendedor en Receptoria.	52,721	7

Contaduria general Mayo 6 de 1828.
S WILDE

Aviso á los Celadores.

SE ha fugado de casa de su amo un negro llamado Domingo, algo bosalon, con unas rallas muy menudas en la cara, lleva chaqueta de paño azul á lo militar con cuello colorado y sinta amarilla, las botas de la manga de pino con sinta amarilla, pantalon de brin aplomado con listitas amarillas, algo usado, un bonete como marinero con lo de ensima azul y la boca de cuadritos. El que lo entregue en casa de su amo será gratificado calle de la Reconquista No. 107. M. 6 3p

Aviso

EN la calle de la Florida No. 105, se alquilan carros, y galeras a precios comodos para qualesquiera destino, tambien se vende una galera fuerte y capaz de seguir viaje para la carrera del Perú
M 6 3p

Aviso al público.

UNA representacion que han promovido ciertos vecinos del pueblo de San Pedro contra el Cura, tiene su origen de haberse este incomodado por que á su nombre se recolectaron una porcion de aves, estafando de este modo á los pobres que no tenian otra cosa con que contribuir á las solemnidades de la semana mayor.

Un Vecino del mismo pueblo que no ha firmado la dicha representacion. 1p

Se vende,

LA casa No. 304 calle del Parque frente á la plaza de dicho establecimiento, tiene sitio completo cercado de pared, siete piezas muy cómodas y un corredor. Igualmente se vende un piano usado muy bueno, de todo darán razon en la calle de las Artes No. 155. M. 7 3p

Socorred y consolad al desgraciado si quereis ser socorrido y consolado en vuestras desgracias.

ALMAS humanas y caritativas, las que habeis proporcionado a este hombre, ciertamente desgraciado, los consuelos de la caridad y misericordia, acercandoos al lecho de dolor donde existe, y donde le habeis, ó consolado ó socorrido á virtud del clamor con que por medio de la prensa llamó la compacion publica: recibid las mas humildes gracias por vuestra caridad; y permitidme vuelva á implorarla de nuevo, con el justo objeto no yá de existir solamente, sino de existir aliviado en su terrible y singular dolencia. El tiene para ello la esperanza (¡ah esa dulce esperanza, único consuelo de su penosa y triste situacion!) de haber obtenido de un hombre, digno por su habilidad y filantropia del honroso ejercicio de médico, la promesa de un alivio casi total, ofreciéndoles sus auxilios sin interes alguno.

En verdad, él por su parte puso en práctica inmediatamente su oferta, reconociéndole con la escrupulosidad y circunspecta meditacion que se requiere su estado de paralisis general en que se halla ha mas de diez y ocho años, conviniendose del reconocimiento en que podria darme ese alivio total. Pero la curacion, no solo debe ser complicada, sino dilatada, grave, y costosa: su método ha de ser practicado, no solo con los auxilios de la maquinaria, sino por personas inteligentes y de un natural compasivo, dificil de obtenerlas sino es por generosas remuneraciones: tas curacion en fin a medicinas del mayor valor; fuera la precisa que no hubiera convenido sino ley de la conservacion menos penosa de su existencia, y la confianza íntima que goza de la compasion y caridad de este gran pueblo.

¿Y qué? almas sensibles y misericordiosas ¿este infeliz clamará en vano a vosotros. ¿quedareis satisfechas con haber principiado vuestra obra, sin proseguirla hasta su fin? ¿habrá sido consolado momentaneamente en su juventud por vuestra generosidad, para existir despues—quiza en su ancianidad, cargado del doble dolor de no haber obtenido los auxilios que se le prometen y proporcionen por una habil y filantropica mano. por que vosotras os denegais a continuar vuestra obra, la obra que principiasteis con una caridad santa? No: él no lo creé ni lo espera: la dilatada esperiencia.... tan dilatada como su padecer que le asiste del carácter compasivo de este gran pueblo, le da la íntima conviccion de que su clamor penetrará vuestro corazon, no desdeñando de acercaros a socorrerlo en la digna empresa de su curacion

Especialmente vosotros farmaceuticos humanos y generosos venid, llegad al lecho de este infeliz: auxiliado con los socorros de vuestro arte Sabed que si hay infelices dignos de vuestra compasion y caridad, uno de los primeros que la merece de vosotros y de todos los hombres es, M. 1

Luis Gutierrez.
Calle de la Victoria No. 244

AVISO.

SE necesita en esta imprenta un prensista y un muchacho.

Vino de Madera.

SE venden como 45 docenas embotelladas, de muy superior calidad. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 94 M, 5—6s

Se ha perdido

UN negrito de edad de 4 años y vive en los cuartos de Samudio tiene 1 gorra de lobo blanco, chaqueta de lanilla celeste, calsones color café, el se llama Benito Sarabia. M· 6 3p

Botas Ingleses.

ACABAN de llegar una partida de botas finas inglesas de hombre que se venderán á un precio muy acomodado en el almacen calle de la Piedad No. 51. M· 6 12s

Aviso

EN la calle de Cordova No. 231, se vende un terreno compuesto de 32 vas. de frente y 70 vas. de fondo. Ocurrase a la calle de Cuyo No. 125.
M. 6 3p

Se Alquilan.

DOS piezas para hombre decentes. En la calle de cuyo No. 94.
m. 7 6p

INTERESANTE.

SE compra una estancia de terrenos en enfiteusis con dos ó tres mil cabezas de ganado.

SE VENDEN dos casas situadas en las calles principales de este pueblo; asi como una hermosa chacra a cuatro leguas de la ciudad. Ocúrrase a casa de A Bardel calle de la Piedad No. 95. M. 7

Zapatos Ingleses.

ACABAN de llegar una partida de zapatos finos, ingleses de hombre que se venderan al precio de 8 ps. el par. Calle de la Piedad No. 51- A 26 12 v.

Té Perla,.

UNOS pocos cajoncitos de té perla, muy fresca que acaban de llegar en la goleta Lex se vende un precio acomodado en el almacen calle de la Piedad No. 66.
A. 26. 12 v.

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 25 se venden los generos signientes:

Casimir de seda de diferentes colores
Zargas floreadas
Tafetan negro de la India
Terciopelo color turquí verde y aceituna,
Trué de hilo
Felpa sombriada
Pañuelos merinos de 7 cuartas
Guantes castor y algodon,
Pañuelos de seda avellillados
Cortes de vestido de muselina
Coco blanco
Pañuelos de espumilla de 2 vs. y 7 cuartas
Espumillas lisas y sombreadas
Chales de espumilla y vestidos para bayle,
Chales de vellillo de seda,
Sinturones de estrella, id. de pelo, id. guarniciones plata dorada y oro
Medias de seda patente perla
Id lisas negras y de capullo
Un gran surtido de sintas de todas calidades
Agua de Colonia
Espíritu de agua de Colonia
Esencia de jabon
Específico para conservar los dientes,
Opiatas para id.
Polvos de coral para limpiar los dientes,
Agua destilada para curar los ojos
Frasquitos de la esencia vital de Riesow para entonar
Diferentes polvos para blanquear las manos, [illegible] es finos, ridiculos de mostasilla con boquilla de acero, rapé frances, nacar fino
Carpetas de hule y hule por mayor y menor
Planos de Buenos Aires y papel para adorno de sala, estampas de Santos,
Bruñidores de [illegible], tijeras navajas y cortaplumas, paisages
Visagras para puertas, [illegible] pocos y negros,
Penachos para militar b[illegible]
Volantes para juego
Prensas para copiar cartas,
Cafeteras para café de lata,
Cajas para rapé, goma elastica
Tiradores ó suspensorios
Corbatines negros y blancos
Carteras para Señora
Una porta partos de acero
Lapices para dibujo y con caja de palo,
Botones de cascabel, id finos dorados
Bastones con puño de oro y ordinarios,
Cerraduras con pica puerta,
Pasadores de metal
Libros de color para el rostro,
Balanzas con sus cajas
Botones de la Patria, galones y puntillas de oro y plata, cordon de plata y oro, id. de seda para adornos de vestidos y entorchados
Espejos grandes y chicos,
Tarjetas para dias, libros en blanco,
Broches para collares
Floreros de pimera calidad
Fruteras de cristal lapidado
Botellas id.
Vinagreras de plata,
Copones para el altar de plata
Una custodia de platina
Navajas pradier para afeitar
Anteojos de Teatro
Antejuelas de oro y plata
Palmas para bordar
Termometros, semillas de coliflor, lechuga y espinaca.
Pesa licores y vinagre
Escarapelas para militar
Juegos de letras grandes abiertas en metal
Un surtido de diamantes, y sarcillos de piedras francesas, y un surtido de merceria en general. Se venderan arreglado al estado de plaza. M 2 7p

Baratillo de bebidas.

SE ha abierto con un surtido de todas bebidas á precios muy acomodados, en la esquina No. 94, de la calle del Cerrito ó de la de Cuyo, de la Plaza Nueva 1 cuadra para el campo. M. 7 2p

Aviso.

SE ha encontrado en la noche del 2 del corriente un caballo encillado. El interesado puede imformarse en el almacen de la calle de Maypú donde darán razon. m. 7 2p

Se Vende.

UNA casa con tres piezas todo de asotea, seteeta varas de frente al Norte y setenta de fondo: base esquina en la calle de Santa Fé, Cuartel No· 31 y en la calle de 25 de Mayo No. 116 darán razon· May 7 3

Se vende.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No 92 con 20 y media baras de frente y 47 y media de fondo, con un martillo en su favor de 9 varas, hace esquina con 8 piezas y demas oficinas

Otra calle de Méjico No 102 en medio cuarto de tierra completo con 4 piezas de azotea y arboles frutales

Otra calle de la Piedras No 215 con 9 baras de frente y 47 de fondo con 6 piezas de azotea. Todo a precios comodos, en la calle de la Universidad 22 daran razon. A. 6p

Se alquilan

UNA sala y un dormitorio con ventanas a la calle, en la casa No 107 calle de Potosí. Las personas que quieran ocuparlas tambien se án asistidas con la comida por un precio muy moderado en la misma casa podran tratar. M. 30 8s

EDICTO.

DE orden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza a los acreedores de D. José Julian Arriola, para el dia 9 de Mayo inmediato a las 10 de la mañana, en que se ha de celebrar junta bajo la presidencia del Sr. D. José Maria Gallardo, en el Salon del Consulado. BARROS.
Bs. Ayres Abril 29 9c

AVISO

SE vende la accion de 16'000 ps, en letras de los SS. Harvey y Ca. y Rizo patron.

Se venden igualmente 5 cuadras de monte de durasno 2 cuadras de 4 años y 3 de 3 años.

Letras de cambio sobre Inglaterra, Francia, Rio Janeiro, y Montevideo. En el almacen calle de la Paz No 30 darán razon.
M 3 5s

Para Gibraltar y Marcella.

El nuevo y muy velero bergantin Americano *PRESIDENTE ADAMS* forrado y clavado en cobre y surto en el Salado. Tiene la mayor parte del cargamento pronto; tomará algun flete ó pasageros. Darán razon en la calle de Venezuela No. 63. M 3-3v

Baratillo.

PAÑOS finos anchos a 4 ps. moneda metalica la vara.

Suecos finos 4 rs. id.	id.	
Medias abrigadas id	id.	
Té perla é imperial a 26 rs	id.	id libra.

No. 51 calle de la Piedad. *M* 1 7s

Piezas para Alquilar.

EN la calle de las Piedras, No. 34, se alquilan unas muy comodas, y constan de Sala hermosa al Norte, aposento y antesala, propias para un estrangero, medico, ó hombre solo, en cuyo caso se puede proporcionar cuarto para criados, y caballeriza.—No dista sino una cuadra del mercado. M. 6 3p.

Aviso

SE venden los muebles, y la bateria de cosina de la fonda de Europa. En la calle de Maypú No. 54 podran tratar. M. 6 3p

Se alquilan,

TRES piezas chicas como para un hombre soltero. Ocúrrase a la calle del Perú, en los altos de la casa No. 21
M. 6 3p

INTERESANTE.

EN la calle de la Piedad No. 134 se desea vender 2 mil cabezas ganado vacuno en la Banda Oriental 6 leguas distante de la Capilla de Mercedes. El que lo quiora comprar ocurra a dicha casa. M 7 4s

SE VENDE

ALGODON en fardos de superior calidad en el escritorio de D. Vicente Casares, calle de la Reconquista No. 107. mayo 7 6p

Se venden.

DOS carretas tucumanas á precio equitativo. En la casa de los SS, Tump y Brestly, en Barracas.
mayo 7 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.